

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

INFORME CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUCIO DE VALOR

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

San Lorenzo de El Escorial, 13 de julio de 2023

ÍNDICE

0. Introducción
1. Metodología
2. Análisis de ofertas
3. Resumen

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto realizar el análisis de las ofertas de las empresas presentadas al contrato basado dentro del acuerdo para PA SUM 20/2022 para el suministro de gases medicinales líquidos en el Hospital Universitario El Escorial.

El informe se ha realizado en base a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, reflejados en la solicitud de oferta para el citado contrato.

El informe ha sido realizado por:

Víctor Sevilla Suárez
Técnico de Grado Medio – Jefe de Mantenimiento
Hospital Universitario El Escorial

Firmado digitalmente por: SEVILLA SUAREZ VICTOR

1. METODOLOGÍA

Se valoran, de forma subjetiva, los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor con una ponderación hasta **15 puntos**:

1. Sistemas de monitorización y trazabilidad: Ponderación: hasta 5 puntos

En este aspecto se tendrán en cuenta los procedimientos para establecer la trazabilidad de los distintos productos objetos del contrato, control de calidad, auditorías, tecnologías asociadas, etc.

2. Sistemas de control: Ponderación hasta 10 puntos

En este aspecto se tendrán en cuenta tecnologías asociadas para la consecución de este objetivo tanto a nivel local como global, recursos a disposición para este objetivo, etc.

En ambos casos la valoración sólo tendrá en cuenta los aspectos referidos al objeto de este contrato (suministro de oxígeno y nitrógeno medicinal líquidos).

2. ANÁLISIS DE OFERTAS

1. SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN Y TRAZABILIDAD

LINDE GAS ESPAÑA

Presentan un documento en el que se adjunta copia del certificado otorgado por la AEMPS de la autorización de Diseño, desarrollo, producción y distribución de los gases medicinales con finalidad de productos sanitarios, pero sin detallar los procesos que emplean para la monitorización y trazabilidad para el suministro de los productos.

Calificación: insuficiente (1,25 puntos)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS

Describen el proceso de liberación de lotes (puesta al mercado) de los productos detallando el proceso de llenado de las cisternas, así como el transporte y llenado de los tanques en el Hospital. También se hace referencia al tratamiento de la documentación generada.

Calificación: bueno (2,5 puntos)

AIR LIQUIDE HEALTHCARE

Se comprometen a ejecutar durante toda la vigencia del contrato su plan de control de calidad farmacéutica de gases medicinales. Según dicho plan se incluye la red de suministro y los puntos de consumo de los gases, pero no la trazabilidad y monitorización del proceso productivo que es el objeto de valoración. Solamente se hace referencia la entrega de certificados de gases de cada suministro de gases licuados (cisternas).

Calificación: insuficiente (1,25 puntos)

NIPPON GASES ESPAÑA

Presentan un documento extenso y bien estructurado en el que se detallan perfectamente los procesos que emplean para el control y trazabilidad en la fabricación y suministro de los gases medicinales.

Calificación: excelente (5 puntos)

MESSER IBÉRICA DE GASES

Presentan un documento en el que hacen referencia al plan de calidad de las plantas de producción con poco detalle.

Calificación: insuficiente (1,25 puntos)

2. SISTEMAS DE CONTROL

LINDE GAS ESPAÑA

Proponen la instalación de un sistema de tele-vigilancia desarrollado por Linde para el control de los parámetros de funcionamiento de las instalaciones con servicio de atención 24 horas. También proponen una auditoría para la evaluación de los sistemas de gases medicinales.

Calificación: bueno (5 puntos)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS

Ofrecen un sistema de telemetría para controlar a distancia el funcionamiento correcto de las instalaciones con un control de alarmas durante todos los días 24 horas. Realizan auditoría de fugas de la instalación previo estudio técnico-económico, lo que supone un incremento en el coste.

Calificación: insuficiente (2,5 puntos)

AIR LIQUIDE HEALTHCARE

Proponen la instalación de un sistema de televigilancia LEXA Para el control de los parámetros de funcionamiento de las instalaciones con servicio de atención 24 horas. No incluyen la realización de auditorías sobre la instalación.

Calificación: insuficiente (2,5 puntos)

NIPPON GASES ESPAÑA

Presentan un documento extenso y bien estructurado en el que se detalla exhaustivamente los sistemas de control de todo el proceso, abarcando desde la planta de producción hasta el

transporte y descarga. Asimismo, aportan un plan de contingencias muy pormenorizado.

Calificación: excelente (10 puntos)

MESSER IBÉRICA DE GASES

Proponen la instalación de un sistema de tele-vigilancia MedXMonitoring para el control de los parámetros de funcionamiento de las instalaciones con servicio de atención 24 horas. Realizan auditoría de fugas de la instalación.

Calificación: bueno (5 puntos)

3. RESUMEN

| EMPRESA | MONITORIZACIÓN Y TRAZAB. | CONTROL | TOTAL |
|-------------|--------------------------|---------|-------|
| LINDE | 1,25 | 5 | 6,25 |
| CARBUROS | 2,5 | 2,5 | 5 |
| AIR LIQUIDE | 1,25 | 2,5 | 3,75 |
| NIPPON | 5 | 10 | 15 |
| MESSER | 1,25 | 5 | 6,25 |